

COMUNICADO FENACEIN

Desde **FENACEIN**, contando con la participación de todas las Asociaciones que la componen, hemos iniciado un ciclo de mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos de las diferentes comunidades autónomas.

El día **6 de febrero** hemos comenzado con el Partido Popular, contando con la presencia de:

Carlos Antonio Ester Sánchez. Vicesecretario de Acción Política del Partido Popular de Gran Canaria y miembro del Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular de Canarias.

José Francisco Parra Martínez. Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Mirina Cortés Ortega. Vocal de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid

Montserrat Paz Jurado. Diputada autonómica en el Parlamento de Andalucía y vocal de Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Jose Alberto Pazos Couñago. Diputado de la Xunta de Galicia vicesecretario de Política Social del PP de Galicia

Ramón Rodríguez López. Senador del grupo parlamentario popular y Vocal de la Comisión de Educación y formación profesional.

Beatriz Gascó Enríquez. Secretària Executiva d'Educació del Partido Popular de la Comunidad Valenciana

Pilar Cortés Bureta. Diputada en las Cortes de Aragón y Miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

María del Carmen Sánchez Bellota. Portavoz de la comisión de Educación de las Cortes de Castilla y Leon.

Lorena Heras Sedano. Diputada del PP en la Asamblea de Madrid y presente en la reunión en representación del Partido Popular.

Óscar Clavell López Portavoz de la Comisión de Educación y Formación Profesional



La mesa ha abordado dos bloques:

BLOQUE 1: Aspectos legales de la Educación infantil:

A.-LEGISLACION EXISTENTE:

- Análisis de la LOMLOE: posición del partido ante el artículo 15:
 - Ruptura del ciclo
 - Firma de convenios con entidades privadas.
- Modelo educativo de centro infantil: colegios, no autorizados, incompletos, etc.
- Peculiaridades en la normativa autonómica que son importantes a la hora de desarrollar el ciclo.

B.-LEGISLACION EN TRAMITE:

- Proposición de ley para la modificación del artículo 15 de la LOMLOE.
- Posición ante el borrador de Real Decreto de requisitos mínimos presentado por el MEC.

BLOQUE 2: Financiación de la educación infantil:

- “Universalidad y gratuidad”
- Financiación a los Centros, financiación a las familias o mixta.
- Beneficios fiscales
- Fondos Next generation.
- Modelo que consideran más adecuado.

Una mesa de trabajo compuesta por un total de nueve comunidades autónomas. En cinco comunidades gobierna el partido popular y en cuatro de ellas se encuentran en la oposición.



La reunión ha sido de gran provecho para todas las partes por el gran intercambio de información y opiniones y muy enriquecedora por la diversidad de los participantes, ya que el objetivo común es claro, que los niños de edades tan tempranas estén en estructuras adecuadas para su tramo de edad, con las instalaciones, profesionales y horarios adecuados para respetar sus ritmos y aprendizaje.

Sobre esa premisa trató la mesa de trabajo haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- Necesidad de no romper el ciclo 0-3 y que este se imparta en centros exclusivos, separados del resto de etapas educativas, cumpliendo con los requisitos legalmente establecidos, impulsando las medidas necesarias para que ningún establecimiento que acoja a niños de forma continuada, lo haga sin autorización específica para poder atender en horario escolar a niños de 0 a 3 años.
- Necesidad de extender la gratuidad del ciclo a todos los centros de la actual, para ayudar a las familias, y favorecer la tan ansiada conciliación familiar y profesional, ofreciendo nuestros centros para que esta gratuidad se pueda realizar de forma inmediata.
- Manifestar nuestra sorpresa por la aceptación de los Fondos Next Generation para la creación de plazas públicas 0-3, en las Comunidades gobernadas por el Partido popular cuando existen en la actualidad miles de plazas vacantes dentro del sector. (más de 120.000 plazas libres en centros autorizados en España)
- Buscar mecanismos económicos de compensación para poder hacer viable nuestra oferta, especialmente en las aulas de cero-un año, ya que la incorporación al aula se produce a lo largo del curso y hace que sea insostenible su apertura durante un periodo prolongado del curso.
- Ayudar al sector mas feminizado de España, formado por emprendedoras y profesionales especialistas en esta etapa, que llevan décadas educando a niños y niñas en edades tan tempranas.